

Alonso Garcia

Juan Pedro Díaz  
Gremialista  
F. S.

Acordado en la Villa de Bullas y de las Capitulaciones de ella la mañana de este dia  
y uno de Abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro, estando en Planta lo  
del Ayuntamiento Comité de la misma, que contaban del margen y ab  
san los que raven, se dio cuenta de las órdenes y circulares, entrevidas en  
términos oficiales de la Provincia numero cuarenta y uno al Cazar entay  
bos indumentas, en la forma siguiente = De la circular del Dr. Gobernador  
de la Provincia, por la cual, el M. de la Reyna que Dijo que  
visto mandar á solicitud de la Sociedad, en virtud del acuerdo general de la  
tabaco, que se reconozca como á su representante en esta Provincia  
al Braco Lopez, que lo es acuñal de la villa de la Sal, para que en  
que ocurrían, se presenten al Braco, todos los auxilios que reclame  
necesarios para perseguir el fraude y dar cumplido desempeño á su cargo  
de otra Real orden comunicada al d. sus ministros, el delegado de las  
Islas Filipinas, acerca de los buques de guerra que traen con bandera  
cional para aquellos puertos = En ultimo segun dho dho que habia  
transcurrido mas de los ocho dias que se prefijaron para la presentacion  
relaciones y datos estadisticos de rigore, no habiendo tenido ese mandado  
buen resultado que se prometió el Ayuntamiento en juzgamiento de este  
para evitar los que por ellos se causan, se haga raven, por medida  
y á los Jefes encargados, como todo acaba de verificar que desde  
de mañana, procedan de oficio á la formacion de otras relaciones, que  
ra ahora no se hubieren presentado dandolas por concluidas dentro  
otros ocho dias, poniendo á los moros el prejuicio á que se hubieren  
acuerdado, por su inobedencia, si dentro de ese ultimo plazo que pue  
nen de les venga, no cumplen con lo mandado, con lo que se  
clauso este acuerdo en que fueron conformes de que cesifico =

Cristobal Mariella

*Cape H.*

Manuel Lopez

Jean Mar

Cappadocia

Pedro Lassero

Santos Lanzalay

James Earle

~~Alvaro Garcia, Tamara Lopez~~

Antonio José Gutiérrez

Suay Pedro  
Fernandes

*Cuendo y en la villa de Bullas y Salas Capitulares de ella, la manzana*